



3

5

151260

SECCION TECNICA

G-06-K

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAS VALLS, S. A., entidad española,  
domiciliada en Igualada (Barcelona), Avenida Balmes, 14-  
16, por "PORTAFICHAS PARA MÁQUINAS ORDENADORAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portafi-  
chas para máquinas ordenadoras, mediante el cual se con-  
sigue el traslado, lectura visual y anotación de datos,  
en un paquete de fichas, sin que las mismas sufran des-  
perfectos alguno.

5.

En las empresas donde las actividades de la mis-  
mas son tratadas en grupos ordenadores, es corriente el  
traslado constante de fichas o tarjetas perforadas, de una  
a otra sección, a los fines de realizar las anotaciones  
correspondientes a las mismas, relativas a la fase del pro-

10.



ceso que corresponde a la sección.

Este continuo traslado y manipulación de las fichas supone dos peligros: el primero de ellos es la pérdida de alguna ficha y el segundo el deterioro de las mismas.

5.

Con el fin de evitar estas dificultades, se ha ideado el porta fichas para máquinas ordenadoras objeto de la invención, caracterizado porque consta de un cajetín cuyas dimensiones permiten el alojamiento de un grupo de fichas. Una de las caras menores está abierta para

10.

la introducción o extracción de las fichas, mientras que las mayores presentan ventanas de forma y dimensiones convenientes para permitir la lectura visual y las anotaciones correspondientes en la ficha situada adyacente a cualquiera de las dos caras. Al propio tiempo los bordes de la cara abierta aparecen sendas escotaduras para facilitar la extracción de las fichas.

15.

Uno de los bordes de la abertura se prolonga en una bandeja con la escotadura correspondiente y dotada de una pestaña que impide la caída fortuita de las fichas.

20.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25.

En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva por cada una de las caras mayores del cajetín; la figura 3 es una sección longitudinal del cajetín con un grupo de fichas en su interior y la pri-



mera de ellas parcialmente extraída, y la figura 4 es una sección transversal.

5. El portafichas descrito consta en el aludido dibujo de un cajetín -1- rectangular, cuyas dimensiones permiten el alojamiento de un grupo de fichas o tarjetas perforadas -2-, Una de las caras menores -3- está abierta para la introducción o extracción de las fichas, y de uno de sus bordes se prolonga una bandeja -4- con escotadura -5- para facilitar la manipulación de las fichas. Este borde está dotado de una pestaña -6- para evitar la caída de las fichas. El borde opuesto de la abertura presenta otra escotadura -7- con fines similares a la -5-.

10. La cara superior del cajetín está dotada de una ventana -8- alargada junto a uno de sus bordes. La cara opuesta presenta otra ventana alargada -9- y otra -10- mucho mayor que ocupa el centro aproximado de esta cara.

15. Las ventanas descritas, no solamente permiten la lectura visual de las zonas de la ficha en donde se encuentran los datos esenciales a consultar, sino que permiten realizar las anotaciones apropiadas encima de la ficha.

20. Por otra parte la previsión de la bandeja permite desplazar a las fichas sin salir del cajetín, con el fin de situar frente a las ventanas una amplia zona de la misma.

25. Además de estas ventajas, el cajetín mantiene perfectamente protegido al grupo de fichas, que pueden desplazarse de una a otra sección sin el peligro de perder-



se o de sufrir deterioros o desperfectos importantes.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción del cajetín, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Portafichas para máquinas ordenadoras, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un cajetín de dimensiones apropiadas para contener un grupo de fichas, abierto por una de sus caras menores para permitir la colocación o extracción de las fichas y con escotaduras en ambos bordes para facilitar dichas operaciones, mientras que en las caras mayores presenta unas ventanas de posición y de dimensiones adecuadas para permitir la lectura visual de las fichas y realizar las anotaciones oportunas en las mismas.

20. 2. Portafichas para máquinas ordenadoras, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que uno de los bordes de la cara abierta se prolonga formando una bandeja con la escotadura correspondiente y dotada de una pestaña que evita la caída fortui-

5 AGO



ta de las fichas.

3. Portafichas para máquinas ordenadoras.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de agosto de 1.969

INDUSTRIAS VALLS, S. A.

p.a.



FIG. 1

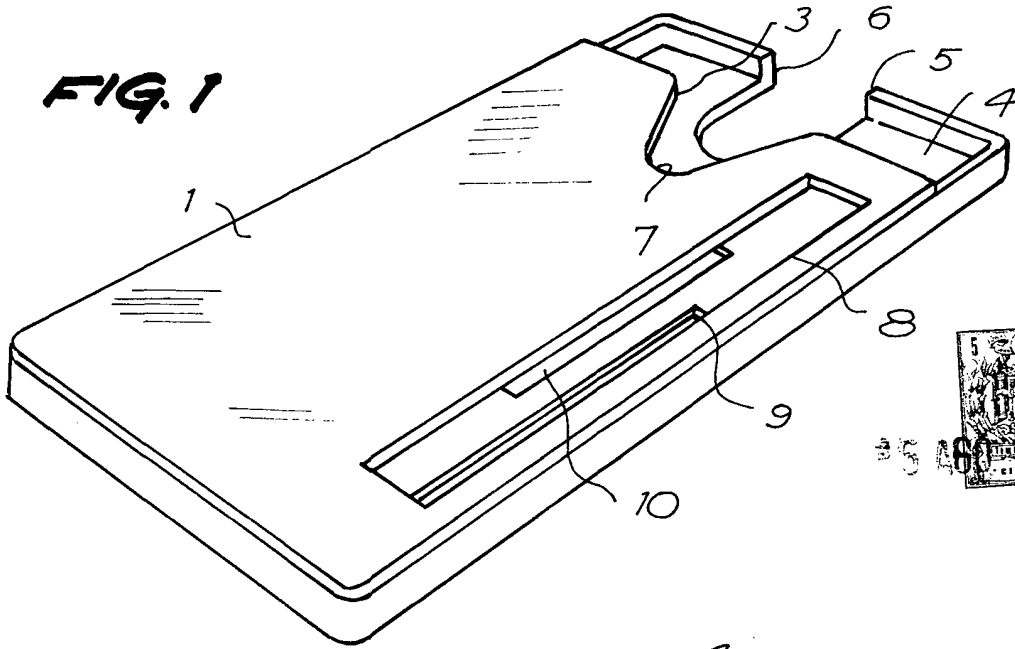


FIG. 2

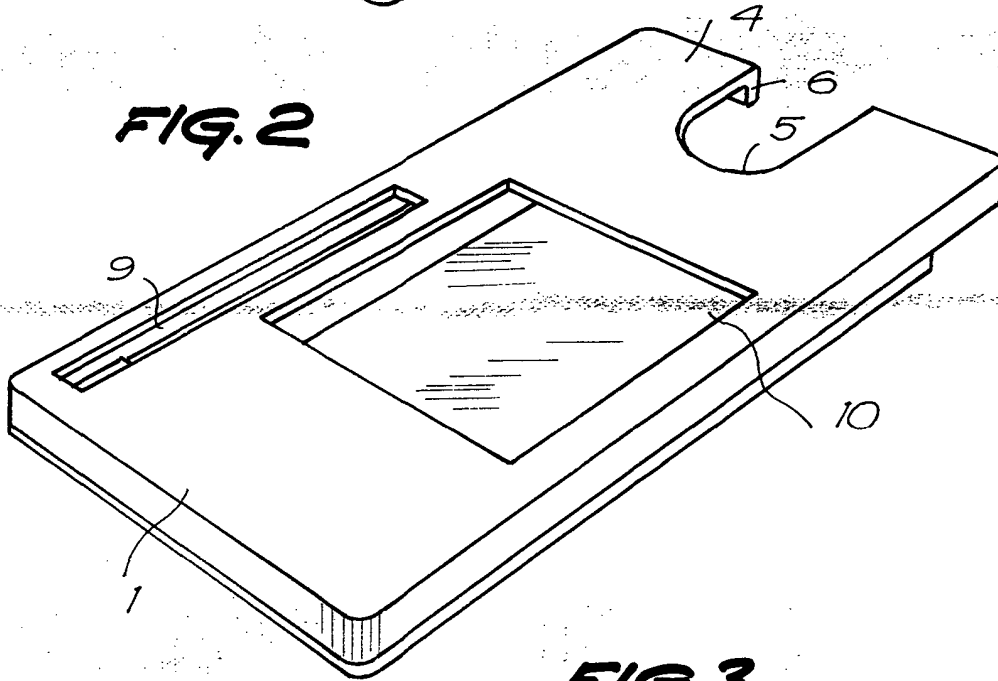


FIG. 3

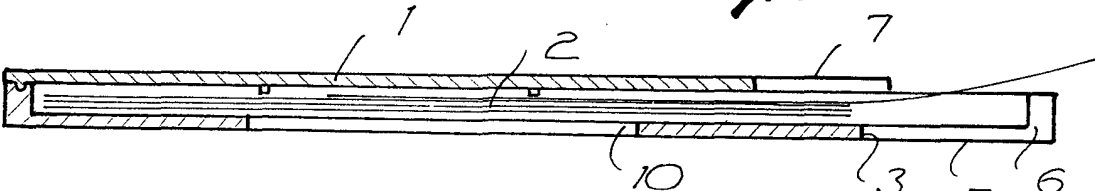
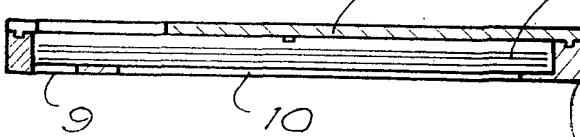


FIG. 4



BARCELONA, 5 AGO. 1969  
 INDUSTRIAS VALLS, S.A.  
 P.A.

11953/1